



Pachuca de Soto, Hidalgo; a veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.

Se da cuenta con: el escrito (consistente en dos fojas) relativo al informe circunstanciado presentado en oficialía de partes de este Tribunal Electoral el veintitrés de mayo, mediante el cual, el Presidente Municipal y la Secretaría de Administración del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha dieciséis de mayo del año en curso, rinden informe circunstanciado relacionado al presente Juicio, anexando para tal efecto la documentación que se describe a continuación:

1. Copia certificada de Constancia de Mayoría a nombre de C. Sergio Edgar Baños Rubio (una foja).
2. Copia certificada del nombramiento de C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo como titular de la Secretaría General Municipal de Pachuca, Hidalgo. (una foja).
3. Copia certificada del nombramiento de C. Gabriela Morales Rios como titular de la Secretaría de Administración municipal de Pachuca, Hidalgo. (una foja).
4. Copia certificada del acuse de turno de correspondencia identificado con el folio PM-SP-1373-23. (cinco fojas).
5. Copia certificada del acuse de turno de correspondencia identificado con el folio PM-SP-1365-23 (cuatro fojas).
6. Copia certificada del acuse de recibo del oficio PM-SP-0615-23 (cinco fojas).
7. Copia certificada del acuse de recibo del oficio PM-SP-651-23 (cinco fojas).
8. Cédula de notificación de fecha de dieciocho de mayo (una foja).
9. Razón de fijación de fecha de dieciocho de mayo (una foja).
10. Retiro de fijación de fecha de dieciocho de mayo (una foja).

11. Cédula de notificación de fecha de veintitrés de mayo (una foja).
12. Razón de fijación de fecha de dieciocho de mayo (una foja).
13. Retiro de fijación de fecha veintitrés de mayo (una foja).

Vista la cuenta, de conformidad con lo establecido en los artículos; 116, fracción IV, inciso l) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 347, 349, 352, 357, 358, 363, 364 fracción V, 372, 374, 375, 376, 377, 378, 433 fracción IV del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12 fracción II 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 21, 28 fracción II, 73, 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta con sus respectivos anexos, mismo que se ordena agregar a los autos, para los efectos conducentes.

SEGUNDO. Se tiene al Presidente Municipal y a la Secretaría de Administración del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, rindiendo sus respectivos informes circunstanciados, por lo que se deja sin efectos el apercibimiento decretado en acuerdo de fecha dieciséis de mayo en su punto TERCERO.

Así mismo se tiene por señalado señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Plaza General Pedro María Anaya, número 102 planta alta, Colonia Centro de esta ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; autorizando para tales efectos a los C. Hugo Armando Vázquez Reséndiz, C. Daniel Bautista Gachuz, C. Narciso Néstor Lamadrid Hernández, C. Nancy Navarrete Guerrero y C. Julio César Chávez Zeron.

TERCERO. De los escritos de cuenta y sus anexos, se ordena dar vista al parte actora, para que en el término de tres días manifieste lo que a su derecho convenga respecto del informe circunstanciado, así como de sus anexos.

CUARTO. Notifíquese como en derecho corresponda.

QUINTO. Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto la Licenciada Hortensia Montserrat Cabrera Zúñiga, quien autentica y **DA FE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
HIDALGO, MÉXICO, LAS ____ DE ____ DE ____ DEL AÑO
DEL 2023
MAGISTRADO LEODEGARIO HERNÁNDEZ CORTÉZ
LICENCIADA HORTENSIA MONTSERRAT CABRERA ZÚÑIGA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
HIDALGO, MÉXICO, LAS ____ DE ____ DE ____ DEL AÑO
DEL 2023
MAGISTRADO LEODEGARIO HERNÁNDEZ CORTÉZ
LICENCIADA HORTENSIA MONTSERRAT CABRERA ZÚÑIGA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
HIDALGO, MÉXICO, LAS ____ DE ____ DE ____ DEL AÑO
DEL 2023
MAGISTRADO LEODEGARIO HERNÁNDEZ CORTÉZ
LICENCIADA HORTENSIA MONTSERRAT CABRERA ZÚÑIGA